



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN  
PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA  
CALIDAD DE LOS POSGRADOS DE LA  
UNICACH**

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS MAYO DE 2018**





# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

|   |    |
|---|----|
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....   | 3  |
| <b>I. ANTECEDENTES</b> .....  | 4  |
| <b>II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL</b> .....  | 5  |
| <b>III. JUSTIFICACIÓN</b> .....   | 7  |
| 1. MISIÓN.....  | 8  |
| 2.- VISIÓN.....   | 9  |
| 3. POLÍTICAS DE CALIDAD.....  | 9  |
| 4. OBJETIVO GENERAL.....  | 9  |
| 5. PLAN DE ACCIÓN.....  | 9  |
| <b>IV. PROCESO PARA EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LOS POSGRADO EN LA UNICACH</b> ..... | 10 |
| 1. ENTRADAS DEL PROCESO O INSUMOS.....  | 13 |
| 2. PROCEDIMIENTOS.....  | 16 |
| <b>V. SALIDA O PRODUCTO</b> .....   | 23 |
| I. SALIDAS DEL PROCESO.....   | 23 |
| A. Productividad académica del posgrado.....  | 23 |
| B. Tesis generadas en el programa.....  | 23 |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....   | 25 |
| <b>ANEXOS</b> .....   | 27 |
| ANEXO 1.....  | 28 |
| ANEXO 2.....  | 34 |
| ANEXO 3.....  | 35 |



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### INTRODUCCIÓN

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) ha logrado constituirse como una sólida institución por su quehacer universitario, acorde con las expectativas de una sociedad que reconoce la trayectoria y calidad de nuestra universidad. Con el esfuerzo de la comunidad universitaria, estudiantes, docentes y administrativos hemos compartido anhelos aprendiendo a reconocer nuestras semejanzas y diferencias, las fortalezas para superar las debilidades, reducir las amenazas y aprovechar las oportunidades para consolidar una universidad competitiva.

En ese contexto, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, en su “Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017 – 2021 *Unidad con Visión de Futuro*”, se compromete con la calidad de la educación reconociendo a los Posgrados como el espacio ideal para formar recursos humanos de alto nivel que coadyuven al desarrollo de nuestra región y en un contexto más amplio de nuestro país.

Para contar con programas de posgrado de calidad debe de existir un proceso de evaluación continua, tanto interno como externo, lo cual llevará a mejorar los indicadores académicos que nos permita tener reconocimiento nacional e internacional. Para ello se crea en nuestra Universidad el *Sistema Institucional de Gestión para el Aseguramiento de la Calidad de los Posgrado de la UNICACH*.

Este Sistema nos obliga y compromete como institución a proveer los elementos que faciliten el cumplimiento de los objetivos, visión y misión, de cada programa de posgrado, siempre apegados a los criterios de calidad, los que se toman como referencia, además del código de Buenas Prácticas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), todo lo cual permitirá integrar las actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo de los programas de posgrado, tanto en la etapa de diseño, implementación, como en la de su operación, para asegurar el logro de los objetivos.

También es importante señalar que la calidad no se da por sí sola, sino que la suma de esfuerzos entre los núcleos académicos básicos de cada posgrado, las Direcciones de las Unidades Académicas, la Dirección de Investigación y Posgrado y la Secretaría Académica, favorecerá para la que los procesos sean eficientes en tiempo y forma.



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
[investigacionyposgrado@unicach.mx](mailto:investigacionyposgrado@unicach.mx)



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### I. ANTECEDENTES

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas tiene sus antecedentes más remotos en la Escuela Industrial de Chiapas creada en 1893, siendo Gobernador del Estado el Licenciado Emilio Rabasa Estebanell. Este centro se convirtió en el Instituto de Artes y Oficios del Estado en 1897 y, en 1900, en la Escuela Industrial Militar. En 1926 funcionó como Escuela Normal Mixta y Preparatoria del Estado. Pero fue en el año de 1944, por decreto del Gobernador Rafael Pascasio Gamboa, cuando se estableció como el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas (ICACH), el cual reunía a las escuelas secundaria, preparatoria y normal. Posterior a su creación se integraron a él las escuelas de contabilidad, enfermería, trabajo social, leyes y bellas artes. Cabe destacar que el ICACH fue miembro fundador, desde 1951, de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y, como tal, sus acciones se orientaron conforme a los lineamientos y estrategias de esta asociación.

Mucho tiempo después, en agosto de 1981, el ICACH asumió la función de Instituto de Educación Superior como organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública del Estado, pero es hasta el mes de febrero de 1982 cuando inició sus actividades como tal. Enseguida, una comisión interdisciplinaria recomendó la creación de la carrera de Ingeniería Topográfica y, en septiembre del mismo año, se autorizó la promoción de esta ingeniería y de las carreras de Odontología, Psicología, Biología y Nutrición. En 1989, por acuerdo del entonces Gobernador Licenciado Patrocinio González Garrido, la institución consolidó el área de artes con las escuelas de Música, de Danza, Artes Plásticas y Artes Escénicas.

Posteriormente, en 1995 fue elevada al rango de Universidad por el Gobernador del Estado Lic. Eduardo Robledo Rincón; con el Decreto Número 139 expedido por la LVIII Legislatura del Congreso del Estado. El instituto se transformó en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, con el objeto de dar una nueva dimensión a los procesos y fines educativos en estrecho vínculo con los requerimientos económicos, políticos y culturales de la población chiapaneca. En 1995 la Universidad creó el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) y en 1996 se instalaron la Licenciatura en Música y la Maestría en Psicología Social. En 1998, el Gobernador Roberto Albores Guillén inauguró el Centro Universitario de Información y Documentación (CUID). El 24 de marzo de 2000 adquirió su autonomía y modificó su Ley Orgánica y su marco jurídico, además de la creación de las licenciaturas en Historia y Comercio Exterior entre otras carreras de técnico superior universitario y Posgrados.



*“2018, Año de la Unidad Universitaria”*

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
[investigacionyposgrado@unicach.mx](mailto:investigacionyposgrado@unicach.mx)



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La universidad cuenta con 10 Unidades Académicas en 13 Regiones del Estado: Chiapa de Corzo, Tuxtla, Mapastepec, Motozintla, San Cristóbal, Tonalá, VillaCorzo, Acapetahua, Huixtla, Palenque, Reforma, Nueva Palestina y Venustiano Carranza, se incluyen cuatro Institutos (Ciencias Biológicas, Investigación e Innovación en Energías Renovables, Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático y Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica), 6 Facultades (Ciencias Odontológicas y Salud Pública, Ciencias de la Nutrición y Alimentos, Ciencias Humanas y Sociales, Ingeniería, Artes y Humanidades) y una Escuela (Ciencias Administrativas).

La oferta educativa consta de 59 Programas Educativos, de los cuales 39 son de Licenciatura y 20 de Posgrado; algunos de estos programas de licenciatura se imparten también en las sub-sedes regionales. En cuanto al Posgrado, se cuenta con dos especialidades, 12 maestrías y seis doctorados; uno de los programas de maestría se ofrece en modalidad a distancia.

En el ciclo escolar 2017-2018, la matrícula es de 8,666 alumnos; de los cuales 8,407 (97.01%) son del nivel de Licenciatura y 259 (2.99%) del nivel de Posgrado. El 82% de los Programas Académicos de Licenciatura tienen el reconocimiento de calidad por parte de los CIEES.

De los 18 programas educativos del Posgrado, 10 están registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT (4 doctorados y 6 maestrías), lo que significa que el 50% de los programas de posgrado son reconocidos por su calidad. De los programas registrados en el PNPC, dos están “En desarrollo” y ocho en “Nueva Creación”, y uno de ellos es un programa interinstitucional.

La Universidad cuenta con un Programa Institucional de Becas de apoyo a estudiantes, con el que se han apoyado a 3,127 alumnos con diferentes tipos de becas. Destaca por su número las becas de Manutención Federal Chiapas, al sumar 1,889 para licenciatura, 1,151 exoneraciones de pagos de inscripción y 100 becas alimenticias. Para estudiantes de posgrados, la universidad ha recibido en el último semestre 98 becas de CONACyT y 18 SENER-CONACyT, lo que ha representado el 45% del total de la matrícula de Posgrado.

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas se brindan diversos servicios a los alumnos, ya que cuenta con el Centro Universitario de Información y Documentación (CUID), centros de cómputo académico, diversos laboratorios de investigación y docencia, sala de videoconferencia, teatro universitario para eventos culturales y de investigación, diversos auditorios en las unidades académicas, canchas deportivas, gimnasios al aire libre, alberca, cafeterías con servicio de becas alimenticias. Con el propósito de coadyuvar a que la comunidad universitaria para que dispongan de buena salud, se ofrecen servicios médicos orientados a la consulta general, odontológica, nutricional y psicológica. El CUID tiene como objetivo fundamental proveer servicios de información a la comunidad universitaria, pues cuenta con una Biblioteca Virtual, un repositorio institucional, el Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH, diversos servicios informáticos; Bases de datos por Consorcio o Contratadas: siete multidisciplinarias y 13 especializadas; así como Bases de datos de Libre Acceso: 8 Especializadas y 37 Multidisciplinarias, y además cuenta con 60,572 títulos bibliográficos y 135,533 volúmenes en las diferentes bibliotecas de la universidad, lo que se mantiene una relación de 8 libros por alumno.



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

En cuanto a la investigación -una de las funciones sustantivas importantes para la universidad en la que se ha impulsado acciones para su fortalecimiento— durante el año 2017 se participó en diversas convocatorias en las que se aprobaron 14 proyectos de investigación con financiamiento externo, como:

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO              | CANTIDAD               |
|---------------------------------------|------------------------|
| PRODEP                                | \$2,122,695.00         |
| CONACyT                               | \$6,661,150.00         |
| UNAM                                  | \$397,600.00           |
| VITRONATURA                           | \$3,539,708.00         |
| Secretaría de Educación Pública       | \$929,000.00           |
| Acuacultura Planeada, S. de R. L. M.I | \$850,000.00           |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>\$14,500,153.00</b> |

En cuanto al personal académico, la UNICACH cuenta con 835, de los cuales 212 son Profesor Investigador de Tiempo Completo (PITC), 558 de Asignatura y 65 Técnicos Académicos. En referencia a la habilitación de los PITC, el 89% tiene estudios de Posgrado, de ellos el 52% posee doctorado. Asimismo, se cuenta con 122 PITC con perfil deseable PRODEP, (57% del total de los PITC), reconocimiento que otorga la Secretaría de Educación Pública a los Profesores Investigadores de Tiempo Completo que cumplen con eficacia y equilibrio sus funciones como docencia, investigación, tutorías y gestión académica.

Así también, se cuenta con 58 profesores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, de los cuales el 62% son hombres y el 38% mujeres. Del total, 27.5% son candidatos, 62.1% tienen el nivel I, el 6.1% el nivel II y el 3.3% el nivel III.

La UNICACH cuenta con 21 cuerpos académicos registrados ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, de los cuales 10 están Consolidados, siete En consolidación y cuatro En formación. La actividad de los cuerpos académicos se ve representada en la publicación de artículos, la participación en redes de colaboración y la participación en encuentros académicos y congresos nacionales e internacionales. El 81% de los cuerpos académicos están en programas de calidad reconocidos por el PRODEP, cifra que supera el indicador marcado por el Consorcio de Universidades Mexicanas, ya que éste lo sitúa en un 65% de cuerpos reconocidos por su calidad.



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### III. JUSTIFICACIÓN

El presente documento se sustenta en el Plan Rector de Desarrollo Institucional UNICACH 2017-2021 en el **Eje 5 “Consolidación de la Investigación, Innovación, la Creación y el Posgrado”** Para abordar este eje en su integralidad, se ha dividido en cuatro programas: 1) Fortalecimiento a la investigación y creación artística 2) Consolidación de Cuerpos Académicos y Perfiles PRODEP, 3) Consolidación del Posgrado y, 4) **Gestión, innovación** y transferencia de Tecnología.

La propuesta de este sistema de gestión abordará y dará cumplimiento al Programa Consolidación del Posgrado, que tiene como propósito propiciar los indicadores académicos de calidad nacional en todos los programas de posgrado de la universidad para su ingreso en el PNPC, así como para realizar las actualizaciones necesarias de los planes y programas de posgrado de la institución. Para ello se plantean las siguientes líneas de acción:

#### Línea de Acción

- Elaborar un plan estratégico con sustento académico para el aseguramiento y consolidación de los programas reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT, con especial atención a las estructuras de los núcleos básicos, la eficiencia terminal, la producción de artículos científicos, la pertinencia de las líneas de investigación, el equilibrio de la actividad académica de los investigadores y del número de tesis por investigador, así como la movilidad de los estudiantes mediante estancias académicas instituciones en el país o en el extranjero.
- Implementar un programa de crecimiento de matrícula en el nivel posgrado, con el análisis de pertinencia de migración de la oferta educativa al PNPC. Esta idea no es clara, sugiero quitar
- Incrementar los indicadores de titulación y egreso en posgrado.
- Fortalecer el Programa de Seguimiento a Posgrados en el PNPC para asegurar su permanencia y garantizar su evolución a los niveles de consolidación.
- Liquidar los programas de posgrado que ya no estén vigentes.
- Sistematizar los indicadores de calidad considerando prioritariamente los definidos por los CIEES y el PNPC.
- Actualizar el marco normativo, considerando la activa participación del Consejo Consultivo de Posgrado.
- Consolidar los núcleos académicos básicos de los programas con la participación de investigadores de alto perfil académico.



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- Impulsar programas de apoyo para el egreso y titulación de los estudiantes, incluyendo apoyos para el dominio de un segundo idioma.
- Dar seguimiento a los planes de mejora educativa, a fin de asegurar los logros alcanzados y plantearse nuevas metas.
- Buscar mecanismos legales y administrativos para que los profesores de posgrado sean reconocidos por su desempeño.
- Vincular el posgrado con los sectores productivo, social y de servicios.
- Asegurar y fortalecer el financiamiento del posgrado.
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica para los posgrados.
- Reconocer la organización y estructura de los posgrados.
- Poner en marcha estrategias para articular el posgrado y la investigación con la transferencia de conocimiento.
- Actualizar el reglamento de posgrado.
- Establecer convenios con prestigiadas instituciones nacionales y extranjeras que permitan el intercambio académico de estudiantes y profesores.
- Establecer procesos de co-tutela con universidades nacionales y extranjeras.
- Impulsar convenios que posibiliten la **doble titulación**.
- Apoyar a los integrantes de los núcleos académicos para permanencia y promoción en el SNI.

A través de la participación de la Dirección de Investigación y Posgrado, y con el propósito de tener una planeación a mediano plazo, se plantea la misión y visión de la Dirección de Investigación y Posgrado, que la misión nos da la orientación para dar sustento al Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.

### 1. MISIÓN

Contribuir a la formación de Recursos Humanos del Posgrado de alta calidad e impulsar la investigación científica, la creación artística y la innovación tecnológica en las diversas disciplinas, con el propósito de resolver y atender los problemas prioritarios del Estado, la Región y el País, mediante proyectos que impulsan los profesores e investigadores para la consolidación de los cuerpos académicos, reconocidos por su vinculación con los diversos sectores a través de alianzas y redes de colaboración y cooperación académica con instituciones nacionales y extranjeras de desatacadado prestigio.



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### 2.- VISIÓN

La Dirección de Investigación y Posgrado de la UNICACH, es reconocida por las acciones de impulso y gestión de programas de posgrado y proyectos de investigación, buscando la pertinencia social y de reconocimiento nacional e internacional, a través de los cuerpos académicos que tienen definidas sus líneas de generación y aplicación del conocimiento creando alianzas y redes académicas para accionar la vinculación y la innovación entre los diferentes sectores sociales productivos, sus posgrados de calidad que cuentan con planes de estudios actualizados, profesores habilitados con reconocimiento nacional y perfil idóneo, infraestructura adecuada, fomentando la investigación con procesos certificados con un sistema de información adecuado para la toma de decisiones, que informe a la sociedad de su quehacer académico y del uso eficaz y eficiente de los recursos.

Para atender la misión y la visión de la Dirección, se postula una política de calidad y un objetivo general con su plan de acción, que enmarcará el quehacer académico del posgrado de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

### 3. POLÍTICAS DE CALIDAD

La Universidad orienta sus programas de posgrado con base en una cultura de calidad, mediante la responsabilidad de la comunidad universitaria para satisfacer plenamente las expectativas de los alumnos de posgrado, garantizando la mejora continua basada en principios del trabajo en equipo y compromiso institucional.

### 4. OBJETIVO GENERAL

Impulsar una cultura de calidad que favorezca la consolidación y el fortalecimiento de los Programas Educativos de Posgrado y su ingreso y permanencia en el PNPC.

### 5. PLAN DE ACCIÓN

| META   | ACCIONES   |
|--|--|
| Lograr que todos los Posgrados tengan su Plan de Mejora. | <ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar la elaboración de Planes de mejora para cada programa de Posgrado, atendiendo las recomendaciones de las evaluaciones internas y externas.</li><li>• Dar prioridad y seguimiento a las recomendaciones emitidas a los Programas de Posgrados por el CONACYT, estableciendo cronograma y responsabilidad para su atención y seguimiento.</li></ul> |



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluar periódicamente los planes de mejora a fin de asegurar los logros alcanzados y plantearse nuevas metas.</li><li>• Sistematizar los indicadores de calidad considerando prioritariamente los definidos por el PNPC</li></ul>   |
| Consolidar la calidad de todos los posgrados en el PNPC. | <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar un plan institucional de desarrollo de cada posgrado para el aseguramiento y consolidación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, con especial atención a:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Plan de Estudio</li><li>✓ La estructura de los núcleos académicos básicos.</li><li>✓ La pertinencia de las líneas de investigación.</li><li>✓ Organización interna del posgrado.</li><li>✓ Infraestructura.</li><li>✓ Vinculación.</li><li>✓ La producción de artículos científicos.</li></ul></li><li>• Contar con un programa de movilidad de alumnos y profesores.</li><li>• Vincular el posgrado con los sectores productivo, social y de servicios.</li><li>• Asegurar y fortalecer el financiamiento del posgrado.</li><li>• Mejorar la infraestructura para los posgrados.</li><li>• Seguimiento a las trayectorias académicas.</li><li>• Establecer convenios con prestigiadas instituciones nacionales y extranjeras que permitan la concreción de acciones de intercambio académico de estudiantes y profesores.</li><li>• Impulsar eventos académicos para la participación de alumnos y profesores del posgrado.</li></ul> |

#### IV. PROCESO PARA EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LOS POSGRADO EN LA UNICACH

El aseguramiento de la calidad involucra procesos y plan de mejora que ayudan a la evaluación externa de los posgrados para mejorar su calidad. En este sentido, este Sistema Institucional de Gestión para el Aseguramiento de la Calidad de los Posgrado en la UNICACH, se establece en la Ley Orgánica, Estatuto General, los Reglamentos de Investigación y Posgrado, Reglamento del Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico, el Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de los Programas de Posgrado del CONACYT, y el Código de Buenas Prácticas del Posgrado Nacional de Calidad del CONACYT.

Para garantizar la calidad, es necesario que se documenten todos los procesos y actividades de los estudios de Posgrado, estipulado en el Reglamento de Investigación y Posgrado, el cual señala todas las actividades sustantivas y adjetivas que se deben de realizar, tanto en la Dirección de Investigación y Posgrado como



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

en la Coordinaciones de Posgrado de cada Unidad Académica, mismas que incluyen la organización de los estudios de Posgrado, Planes de Estudios, núcleos académicos básicos de profesores, ingreso, permanencia, egreso, obtención del grado, vinculación, evaluación, entre otros.

De igual forma, es necesario dar cumplimiento al Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de los Programas de Posgrado del CONACyT, que señala una metodología del proceso de evaluación y el seguimiento de los programas que aspiran a ingresar al PNPC, y las sugerencias para la elaboración del Plan de Mejora. Asimismo, nos indican los estándares para alcanzar la calidad. Mientras el código Buenas Prácticas del CONACyT, será otra base fundamental ya que nos da el conjunto de preceptos y lineamientos para garantizar la calidad de los Programas de Posgrados; con estos documentos nos dan la bases para dividir las responsabilidades para todos los que intervienen en el Sistema Institucional de Gestión para el aseguramiento de la Calidad de los Posgrados.

Con todos los elementos de referencia se toman en cuenta para realizar el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad de la UNICACH, que no es más que una nueva forma de trabajar en la universidad para asegurar la satisfacción de las necesidades de sus alumnos y usuarios; Por lo cual primero se planificará y se mantendrá una mejora continua, y el desempeño de sus procesos, bajo el esquema de eficiencia y eficacia, que le permitirá lograr ventajas competitivas, como: Implementar una metodología de trabajo orientada a alcanzar los objetivos planteados, nos ayudará a conocer que procesos existen en la universidad y como se mejoran para satisfacer a los usuarios, nos ayudara a realizar las actividades del día a día y como hacerlas de manera eficiente y con los recursos que se disponen, mejorar la calidad de los servicios que ofrece, atención amable y oportuna a los usuarios, (ISO 9001:2008).

Estos elementos están relacionados entre sí, a su vez encabezados de la trilogía de Jurán que es un enfoque de la gestión que se componen de tres procesos de gestión: La planificación, del control y la mejora de la calidad. Además se traduce en diez medidas que estarán presente en el desarrollo del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad de la UNICACH: Crear conciencia de la necesidad y oportunidad de mejora, establecer primeramente nuestras metas, contar con nuestros planes de trabajo para cumplir con nuestros objetivos, capacitar permanentemente a los que están involucrados en los procesos, conocer los principales problemas, para darles solución, informara siempre sobre los avances de los procesos, comunicar los resultados, y comparar con los lineamientos propuestos, y estar siempre en mejora continua, y darles reconocimiento a los involucrados en los procesos. (Jurán; 2004)

Este Sistema incluye una serie de procesos coordinados para lograr la calidad de los servicios que se ofrecen a los alumnos que ingresan a los posgrados, con base en la norma **ISO 9001:2008** Sistemas de Gestión de la Calidad Requisitos se elabora este sistema, integrado por tres grandes elementos:

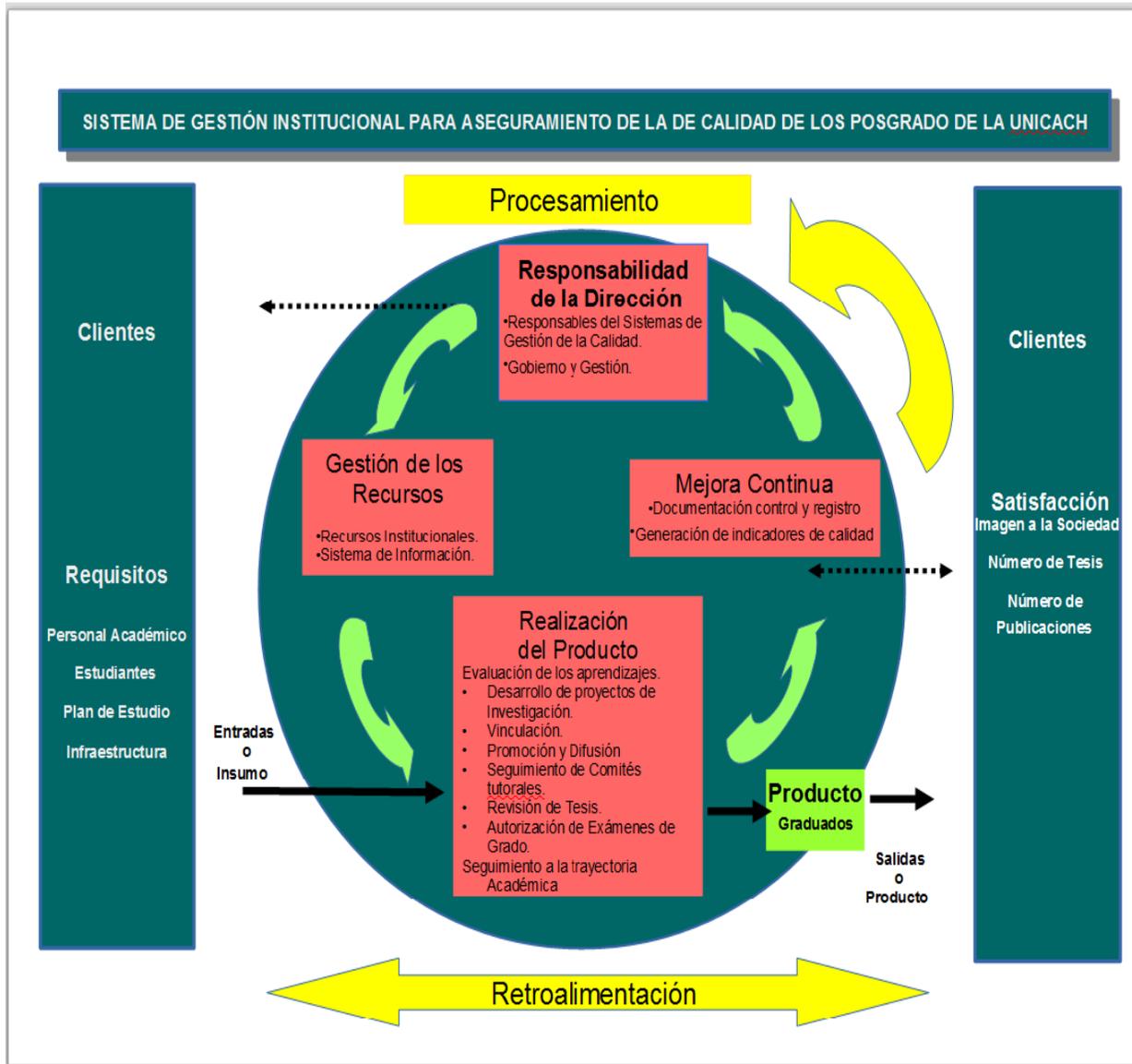
- 1) Entrada o insumo
- 2) Procedimiento
- 3) Salidas o productos



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx

A continuación, se muestra un esquema del modelo del Sistema de Gestión Institucional para el Aseguramiento de la Calidad de los Posgrados de la UNICACH, en donde se describirá paso a paso y daremos una descripción de cada elemento del sistema. Ver figura 1.



**Figura 1 Sistema Institucional de Gestión de aseguramiento de la calidad del Posgrado UNICACH ISO 9001:2008**



“2018, Año de la Unidad Universitaria”



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### 1. ENTRADAS DEL PROCESO O INSUMOS

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas asegura la oportuna y adecuada atención a los clientes o usuarios, además del cumplimiento de sus lineamientos del personal académico, estudiantes, plan de estudios e infraestructura que serán los 4 grandes elementos de entrada si un programa de estudios de posgrado no cuenta con algunos de estos elementos no se podrá operar enseguida describimos los lineamientos de cada elemento.

#### A. Personal Académico

Los programas de Posgrado de la UNICACH poseen un núcleo académico básico integrados por Profesores Investigadores de Tiempo Completo, habilitados, con experiencia en la disciplina asociadas al programa y en investigación o en el trabajo profesional con una producción académica demostrable, los cuales comparten líneas de generación y/o aplicación del conocimiento, un elemento importante para nuestros Posgrados es que se sustentan en los Cuerpos Académicos, grupos de profesores que comparten una o varias Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). Esos profesores investigadores son el elemento sustentable de los núcleos básicos de los posgrados apoyados por otros profesores investigadores de otras instituciones que cumplen con el perfil disciplinar y la habilitación idónea como invitados.

Los profesores investigadores deberán cumplir con los siguientes:

#### *Lineamientos*

- a) El Perfil del profesor que toma en cuenta la formación académica y/o habilidades profesionales; la formación afín a la disciplina y a los requerimientos del programa.
- b) El tiempo de dedicación de la planta académica con relación a las actividades del programa de posgrado.
- c) El número de profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o a otros organismos académicos (colegios, academias, asociaciones profesionales, entre otros), según la orientación del programa de posgrado.
- d) Un profesor de tiempo completo podrá participar como máximo en dos programas de posgrado del PNPIC; para el caso de un programa de doctorado que sea continuidad de un programa de maestría se considera como un solo programa.
- e) Se entiende por línea de generación y/o aplicación del conocimiento (LGAC), un campo delimitado del conocimiento dentro del cual el investigador o profesor se especializan en un tema congruente con la orientación del posgrado (es decir, con los objetivos y metas del plan de estudios).
- f) En el caso de las especialidades médicas, las LGAC se orientan al desarrollo de habilidades y destrezas para la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, y a la documentación de la práctica médica para su difusión en revistas y foros especializados.
- g) Se promueve activamente la participación de los estudiantes en proyectos derivados de las líneas de investigación o de trabajo profesional del núcleo académico básico, para garantizar la estabilidad de la productividad académica del posgrado se requieren como mínimo 3 PTC por una LGAC.
- h) Se tomará como base que el 50% del núcleo académico básico que haya obtenido su grado más alto en otra institución.



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### **B. Estudiantes**

La UNICACH cuenta con un proceso de admisión riguroso, con estudiantes que preferentemente se dedican al programa de tiempo completo y planes de estudio flexibles que promueven la movilidad de los estudiantes, con programas de tutorías que brindan apoyo a los estudiantes para una adecuada eficiencia terminal de los programas.

### **Lineamientos**

- a) La universidad difunde información precisa que describe sus propósitos y objetivos, requisitos de admisión, normas y reglamentos, programas y cursos y requisitos para la obtención del grado.

#### **i). Admisión de estudiantes**

El proceso relativo al examen de admisión se origina en el perfil de ingreso definido para los aspirantes al programa, el cual debe incluir como mínimo los procedimientos para evaluación de conocimientos técnicos del aspirante, la definición y valoración de habilidades y capacidades en la entrevista, la estructura y valoración del curriculum vitae y la carta de motivos del aspirante cada programa de acuerdo a sus características planteará estos procedimientos. En estos cuatro procedimientos se diseñan instrumentos y los criterios que permitirán la adecuada evaluación de los aspirantes. El resultado del proceso correspondiente debe ser el dictamen de admisión del aspirante al programa académico, con los correspondientes resultados de la evaluación global.

En la admisión de estudiantes al programa de posgrado la institución cuenta con:

- ✓ Procedimientos y criterios de admisión que se ajustan a los objetivos y metas del plan de estudios; los cuales son públicos, equitativos y accesibles;
- ✓ Requisitos de admisión que garantizan la formación adecuada de la cohorte de ingreso; y
- ✓ Medidas dirigidas a procurar y facilitar la admisión de estudiantes de otras instituciones del ámbito nacional o internacional en sus programas de posgrado.

#### **ii). Estudiantes con una dedicación de tiempo completo**

Los estudiantes aseguran su dedicación completa al programa y a las actividades curriculares afines al mismo si cuentan con becas CONACYT, esta medida busca el cumplimiento de las políticas del CONACYT y el aseguramiento de una eficiencia terminal.

#### **iii). Movilidad de estudiantes**

La institución a través de cada unidad académica propondrá un programa de movilidad de sus estudiantes y profesores, así como la colaboración entre grupos de investigadores de otras instituciones afines.



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### *C. Plan de Estudios*

La UNICACH garantizará que la estructura de sus planes de estudio contengan los componentes de un programa de calidad según su nivel y orientación.

#### *Lineamientos*

- a) El perfil de ingreso, pertinencia de los atributos (competencias, conocimientos, habilidades y valores) de los aspirantes a ingresar al programa.
- b) El perfil de egreso, según la orientación y nivel del programa de posgrado, define qué es lo que se espera del programa de posgrado en cuanto a los conocimientos y competencias que deberán reunir los egresados y debe ser actualizado y coherente con el plan de estudios.
- c) El plan de estudios se sustenta en un análisis de pertinencia y el estado del arte en los campos de conocimiento correspondientes al grado académico y orientación del programa de posgrado, sea profesional o de investigación (o una combinación de ambas) y describe con claridad los objetivos y plantea una estructuración curricular que evidencia el propósito formativo.
- d) Estructura del plan de estudios. Al menos contiene entre otros aspectos:
  - El tiempo previsto para la obtención del grado;
  - Las opciones terminales del programa según su orientación;
  - El diseño curricular del plan de estudios, el cual es coherente con la denominación del posgrado, con los objetivos y metas del programa, con las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento y con el perfil de egreso, así como una valoración sólida de créditos.
  - Los procedimientos formales para la aprobación y revisión periódica de planes de estudio en sus programas de posgrado.
  - La evaluación del aprendizaje como elemento fundamental ya que sus resultados tienen un profundo efecto en la evolución curricular de los estudiantes.
  - Desarrollo de las unidades académicas en los formatos establecidos (Anexo 1).

### *D. Infraestructura*

La UNICACH garantiza la disponibilidad de la infraestructura física y los recursos necesarios para el desarrollo de la investigación a realizar por el estudiante.

#### *Lineamientos*

- a) Los Programas de Posgrado disponen de las instalaciones, equipos, talleres y recursos necesarios con el fin de satisfacer plenamente los requerimientos para el cabal cumplimiento de sus objetivos y lograr los resultados esperados.
- b) La UNICACH a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado, y la Dirección de Planeación, garantiza la disponibilidad de la infraestructura física y los recursos necesarios para el desarrollo de la investigación en el Posgrado.
- c) La infraestructura que sustenta el funcionamiento de los Programas de Posgrado es moderna, y con equipamiento suficiente y de vanguardia.



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- d) Los Programas cuentan con acceso a la literatura científica actualizada, además de procedimientos e instrumentos modernos de enseñanza y consulta. [www.cuid.unicach.mx](http://www.cuid.unicach.mx)
- e) La Universidad cuenta con red de fibra óptica, con lo que se garantiza el acceso a Internet de alta velocidad a los miembros de la comunidad.
- f) La Dirección de Investigación y Posgrado pone a disposición la información de las diferentes convocatorias de apoyos económicos que ofrecen otras instituciones y las que ofrece la Universidad a través de su página Web ([www.investigacionyposgrado/unicach.mx/](http://www.investigacionyposgrado/unicach.mx/)).

## 2. PROCEDIMIENTOS

Los procesos, procedimientos y actividades están diseñados para cumplir los objetivos planteados en cada programa de posgrado de nuestra universidad. El proceso nos permitirá identificar y visualizar con toda claridad los procedimientos que son muy relevante en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los procedimientos que se desarrollarán conduce a una visión transversal de la universidad y refuerza el control continuo sobre los vínculos entre procesos individuales dentro del sistema y la política de calidad definida, por lo que en este apartado se abordara los temas de responsabilidad de la dirección, Gobierno y Gestión

### *A. Responsabilidad del Sistema de la Gestión de Calidad*

Cuando se dice responsabilidad, se hacer referencia a la **estructura organizacional**, la jerarquía de funciones y responsabilidades que definirá la universidad para lograr los objetivos del Posgrado. De tal manera la universidad organizará a su personal de acuerdo a las funciones y tareas que desarrolla en cada área que tiene que ver con las actividades del posgrado. También es importante mencionar que en este apartado se deben de definir las políticas, aprobar objetivos y planear un conjunto de actividades que permitirá a la universidad trazar estrategias para llegar al logro de los objetivos que se ha planteado. Una correcta planeación nos permitirá responder las siguientes preguntas:

- ¿A dónde queremos llegar?
- ¿Qué vamos hacer para lograrlo?
- ¿Cómo lo vamos hacer?
- ¿Qué vamos a necesitar?

Por lo que todo programa de posgrado debe tener una estructura organizacional con las funciones y su plan de Desarrollo con sus necesidades. En esta área hay dos componentes:

### **i). Responsable del Sistema de aseguramiento de la Calidad**

La calidad está implementada en todos los niveles de la universidad, tanto en las unidades académicas como en las áreas administrativas. Para efecto de la gestión y operación del Sistema Institucional de Gestión de Aseguramiento de la Calidad del Posgrado en la UNICACH, se constituye una Comisión de Aseguramiento de la Calidad institucional y en las Unidades Académicas la responsabilidad del Sistema



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
[investigacionyposgrado@unicach.mx](mailto:investigacionyposgrado@unicach.mx)



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

de la calidad recaerá en el Director, Coordinador del Programa y el comité académico de cada programa de Posgrado.

### ii). Comisión de aseguramiento de la calidad institucional de la UNICACH

Esta comisión es la encargada de liderar, organizar y gestionar el mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los programas de Posgrado de la Institución y está constituida por:

**Rector(a)**  
**Secretario(a) General**  
**Secretario(a) Académico, quien preside la comisión.**  
**Director(a) de Planeación**  
**Director(a) de Investigación y Posgrado**

#### Funciones:

- Implementar el Sistema Institucional de Gestión para el aseguramiento de la calidad de los programas de posgrado aprobado por el Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado.
- Definir un sistema de indicadores que serán evaluados para impulsar el Posgrado en la UNICACH.
- Orientar el proceso de evaluación interna y externa de los programas de posgrado.
- Supervisar y apoyar en el seguimiento de las recomendaciones realizadas por los comités de pares en el proceso de evaluación interna y externa.
- Buscar iniciativas de mejora de la calidad de los Programas de Posgrado.
  
- Diseñar en el ámbito de sus competencias, los métodos e instrumentos de evaluación de la calidad.
- Impulsar un plan de evaluación, de ejecución y seguimiento del Posgrado.
- Impulsar las políticas nacionales sobre el Posgrado.
- Gestionar el presupuesto para los Posgrados.
- Informar sobre los resultados de las evaluaciones de calidad.

### iii). Comité de Calidad de los Programas de posgrado

Estos comités son los responsables de ejecutar los planes del sistema interno de aseguramiento de la calidad. Está constituido por:

Director(a) de la Facultad

Coordinador(a) del programa de posgrado, quien ejerce las funciones de presidente.

Un mínimo de tres miembros del núcleo académico básico del programa

Un estudiante de los 2 últimos semestres del programa de posgrado

#### Funciones:



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- Presentar semestralmente al Comité Consultivo del Posgrado informes de evaluación sobre las actividades y resultados del programa.
- Planear, organizar y gestionar el aseguramiento de la calidad del Posgrado de su facultad.
- Dar seguimiento de la evaluación del desempeño docente del personal académico que presta servicios al programa.
- Dar seguimiento a las trayectorias académicas del aprovechamiento y desempeño general de los estudiantes inscritos en el programa.
- Proponer al Comité Académico medidas para mejorar el funcionamiento del programa.
- Organizar el proceso de evaluación interna y externa del programa de posgrado.
- Atender las recomendaciones realizadas por los comités de pares en el proceso de evaluación interna y externa.
- Implementar los planes de mejora del programa de posgrado.
- Dar seguimiento a los planes de mejora del programa de posgrado.
- Garantizar que se midan, se analicen y se utilicen los resultados del estudio de egresados y empleadores del programa de posgrado, para la toma de decisiones y la mejora continua de la calidad de la enseñanza del programa de posgrado.

#### iv) Gobierno y Gestión

La universidad de Ciencias y Artes de Chiapas cuenta con su propio sistema de Gobierno y tiene una gestión institucional eficiente y eficaz que garantiza la calidad de los programas de Posgrados.

#### *Lineamientos*

- a) La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas posee una estructura orgánica y su cuerpo directivo en conformidad a su Ley Orgánica, Estatuto General y Reglamento de Ingreso Permanencia y Promoción del Personal Académico, Reglamento de Investigación y Posgrado Plan de Rector de Desarrollo Institucional 2017 2021, lo cual permite dar sustento al Sistema Institucional de Gestión para el Aseguramiento de la Calidad de los Posgrados en la UNICACH.
- b) Organiza y conduce los procesos de toma de decisiones en relación con los propósitos y objetivos de sus programas de posgrados, avanzando responsablemente en el logro de los mismos.

#### **B. Gestión de los Recursos**

La Gestión de los **Recursos** considera todo aquello que se va a necesitar para poder desarrollar y consolidar el posgrado y alcanzar los objetivos planteados. Para esto se debe contar con los siguientes recursos:

- ✓ Recursos Humanos (Núcleo Académico Básico, personal de apoyo)
- ✓ Infraestructura
- ✓ Equipo
- ✓ Presupuesto Anual (POA)



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### i.) Recursos Institucionales

La Universidad posee los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con las actividades definidas en los Programas de Posgrado. Asimismo, dispone de una infraestructura necesaria para satisfacer los objetivos de los programas de posgrados para lograr los resultados esperados.

#### *Lineamientos*

- a) La UNICACH cuenta con un presupuesto general que de ahí se generan un programa operativo Anual (POA) por Unidad Académica el cual apoya a los Programas de Posgrados para cumplir sus objetivos.
- b) El Reglamento de Ingreso Permanencia y Promoción del Personal Académico establece las relaciones académicas entre la universidad y su personal Académico.
- c) El Reglamento de Posgrado establece las funciones académicas de todos los interviene en los Posgrados.

### ii.) Sistema de Información

La Universidad recopila, sistematiza y utiliza la información para la toma de decisiones y la gestión eficaz de cada programa de posgrado.

#### *Lineamientos*

- a) La universidad cuenta con un Sistema de Información Estadística Institucional <https://webias.unicach.mx/siei/index.php>, así como un sistema de seguimiento de los egresados y de empleadores a través de página <http://www.egresados.unicach>, también se cuenta con un sistema automatizado para el seguimiento de las trayectorias escolar a los estudiantes que realiza en cada programa de posgrado. Con estos medios se recopila y analiza la información sobre los indicadores de las actividades académicas de los programas de posgrado.
- b) La Universidad actualiza la información de los Programas de los Estudios del Posgrado, durante el periodo de su vigencia.
- c) Los Coordinadores de Posgrado actualizarán de manera permanente la información de los programas en la página WEB de nuestra Universidad.
- d) La Universidad garantiza la veracidad de la información de sus programas de posgrado vertida en la plataforma electrónica del PNPC y en los medios de verificación.
- e) Es responsabilidad de los Coordinadores de Posgrado la veracidad, oportunidad y actualidad de la información académica de los programas de posgrado, vertida en la plataforma electrónica del PNPC y en los medios de verificación.
- f) La Universidad utiliza en forma transparente, equitativa e imparcial los recursos que ofrece el CONACYT para el desarrollo de los programas de posgrado registrados en el PNPC. A través de su sistema presupuestal.
- g) La institución utiliza de forma transparente los recursos del CONACYT, rinde cuentas del uso de recursos ejercidos de acuerdo al convenio signado y la forma en que se usarán los recursos, así como el saldo final. En el portal de transparencia y acceso a la información se puede encontrar datos académicos y financieros <http://www.transparencia.unicach.mx>.



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
[investigacionyposgrado@unicach.mx](mailto:investigacionyposgrado@unicach.mx)



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- h) La Universidad crea un sistema de indicadores para los Posgrados que cuente con información necesaria que nos apoye a retroalimentar las evaluaciones (Anexo 2).

### *C.- Realización del Producto*

En este apartado están todos los procesos y procedimientos de desde que el alumno ingresa a la universidad, hasta que obtiene su grado académico ya que está acompañado de la evaluación de los aprendizajes, desarrollo de los proyectos de investigación, vinculación, promoción y difusión, seguimientos de los comités tutorial, revisión de tesis, autorización de los exámenes profesionales y seguimiento a las trayectorias académicas.

Todo este proceso formativo va acompañado de una serie de actividades en las que intervienen los profesores y la parte administrativa para la gestión. Por lo que la universidad tendrá definido sus procedimientos y actividades de acuerdo a las necesidades de cada programa de posgrado, así como sus responsables.

### *Lineamientos*

- a) Los Programas de Posgrado constantemente se actualizarán los contenidos de los cursos, a través de los formatos establecidos.
- b) Se propone generar registro de los elementos de didáctica, estrategias de aprendizaje, métodos de evaluación o esquemas de aprendizaje que se emplean en cada curso que se imparta.
- c) Se registran y actualizan las unidades de aprendizaje.
- d) Se cuenta con una evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los alumnos.
- e) Se cuenta con un sistema para seguimiento y control de los comités tutorial.
- f) Procedimientos claros y tiempos para las revisiones de tesis de posgrados
- g) Se cuenta con los procedimientos de egreso y exámenes de grados
- h) El proceso administrativo del Control Escolar es fundamental ya que este es un proceso certificado el cual es eficiente, oportuno y actualizado en él se lleva la trayectoria escolar de cada alumno que cursa un programa de posgrado, además se llevan los siguientes procesos:
  - Inscripción y reinscripciones
  - Registro de evaluaciones
  - Seguimiento de egresados
  - Becas
  - Trámites para la Obtención del Grado

El procedimiento de inscripciones y reinscripciones incluye los trámites y pasos administrativos para generar la certeza administrativa a los alumnos del programa. El registro de evaluaciones asegura una forma clara de formalización de los resultados de evaluación en cada curso. El procedimiento de trámites de egreso tiene el propósito de definir las formas de permanente contacto con los alumnos que concluyeron sus estudios en algún programa académico de posgrado, con el propósito de establecer el grado de consecución del perfil de egreso y con esto evaluar la pertinencia del programa. El procedimiento de becas establece la secuencia de pasos y los requisitos que se aplican para la obtención de las becas disponibles para financiamiento de la formación académica de los alumnos inscritos en cualquier programa de posgrado.



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### i) Vinculación

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas posee procedimientos que facilitan la colaboración con los sectores de la sociedad según la naturaleza y orientación del programa de posgrado.

#### *Lineamientos*

- a) Las actividades de vinculación con los sectores de la sociedad impactan positivamente la formación de recursos humanos y la generación de conocimientos, tecnologías e innovaciones.
- b) La universidad promueve y garantiza los procedimientos que faciliten la colaboración con los sectores de la sociedad, según la orientación del programa de posgrado, a través de proyectos de investigación o trabajo profesional del núcleo académico y los estudiantes con intereses en común y con la disposición para colaborar y aportar sus conocimientos, habilidades y capacidades para impulsar soluciones integrales a problemas y temas estratégicos para el desarrollo del país.
- c) La Universidad apoya al desarrollo del estado y sector productivo a través de sus laboratorios y asesorías de los núcleos básicos y alumnos.
- d) En cada programa de Posgrado se promueven y conformaran redes nacionales e internacionales que apoyen a los posgrados en la docencia e investigación en temas comunes, haciendo uso eficiente de recursos físicos y humanos.

### ii) Promoción y difusión

La universidad promueve los resultados que se generan en los posgrados para darles difusión, y al mismo tiempo promocionar la oferta educativa del Posgrado.

#### *Lineamientos*

- a) La universidad promueve en la radio las actividades referentes a los resultados y acciones del Posgrado.
- b) La oferta de Posgrado se promueve en la radio de nuestra universidad en la estación 102.5 FM, así como en las ferias de Posgrados que realiza CONACyT, y en las ferias que se realiza la propia Universidades y otras universidades en el Estado.
- c) En la Universidad cada Programa de Posgrado cuentan con una página Web en donde se encuentra información relevante y actualizada.
- d) La producción científica es difundida en medios reconocidos (revistas y libros), con la participación de alumnos y maestros, buscando que el conocimiento generado sea pertinente y de frontera.
- e) La Universidad garantiza a la sociedad la disponibilidad física y virtual las tesis y artículo y libros generados en los Programas de Posgrados para la sociedad.
- f) Con la finalidad de contribuir a la transparencia y acceso a la información, la Universidad tiene la responsabilidad de difundir la información sobre la investigación y posgrados que ofrece, para lo cual se cuenta con una página WEB <http://www.unicach.mx/investigaconyposgrado.htm>.



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
[investigacionyposgrado@unicach.mx](mailto:investigacionyposgrado@unicach.mx)



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### iii) Seguimiento a los Comités Tutorial

Cada alumno de Posgrado tendrá su Comité Tutorial el cual es un cuerpo colegiado que evalúa el desarrollo del proyecto de tesis y el plan de actividades académicas semestrales del alumno, el cual está integrado por los profesores del núcleo básico de cada programa.

#### *Lineamientos*

- Semestralmente habrá un seguimiento de los Comités tutorial para conocer los avances del proyecto de los alumnos.
- Las observaciones de los Comités tutorial servirán para que los alumnos conjuntamente con el director de tesis tomen en cuenta dichas observaciones.

#### *D. Mejora Continua*

En este apartado se sitúan todos los requisitos para los procesos que recopilan información, la analizan y en consecuencia plantea acciones a realizar. El objetivo es mejorar continuamente la capacidad de cada programa para cumplir con los estándares de calidad.

La UNICACH tiene un plan de mejora por cada uno de sus programas de posgrado. El Plan de Mejora incluye acciones preventivas o correctivas, que deben realizarse de manera oportuna para incrementar los estándares de calidad. Este Plan es elaborado de manera participativa entre los profesores del núcleo básico y sometido a un calendario de seguimiento, para asegurarse de que se están llevando a cabo las acciones encaminadas a mejorar la calidad. Es importante que se formalice el Plan de Mejora y Seguimiento, ya que los resultados forman parte de la evidencia del trabajo que se realiza para lograr los estándares deseados.

Atendiendo al Marco de Referencia del PNPC, el Plan de Mejora se estructura por categoría a evaluar e incluye objetivos, metas, periodos de ejecución, indicadores, actividades, recursos necesarios y financiamiento.

#### *Lineamientos*

- El plan de mejora del programa integra las decisiones estratégicas sobre los cambios y acciones a incorporarse. Dicho plan permite el seguimiento de las acciones a desarrollar, así como la incorporación de acciones correctivas ante posibles contingencias.
- El plan de mejora sirve para establecer las estrategias, objetivos y metas que permitan al programa de posgrado ir evolucionando hasta alcanzar el máximo nivel de calidad dentro del PNPC.
- La Universidad establecerá procedimientos para la evaluación, el seguimiento y el análisis de los resultados e impacto de las acciones del plan de mejora en donde participan y se involucran autoridades, profesores y estudiantes asociados al programa.
- Como preámbulo a la evaluación externa, se define un mecanismo de seguimiento del plan de mejora para verificar que las acciones incluidas en el plan se realicen de acuerdo con lo programado, y que sirva como evidencia del alcance de las metas o de la identificación de las causas por las cuales ciertos estándares no fueron logrados.



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- e) La Dirección de Investigación y Posgrado coordinará el seguimiento y registro de evidencias relativas a los avances del plan de mejora, de cada programa de posgrado, así como de la generación de indicadores de desempeño para identificar oportunidades de mejora.
- f) La Dirección de Investigación y Posgrado verifica los puntos críticos para la realización de los procedimientos de las actividades sustantivas del Posgrado para evitar errores, duplicación de esfuerzos y lograr la calidad que se propone.
- g) La Dirección de Investigación y Posgrado es la encargada de verificar las actividades relacionadas con el cumplimiento del plan de mejora, supervisando que se basen en estándares de calidad (Anexo 3). Este anexo nos servirá para hacer un seguimiento puntual del plan de mejora el cual contiene: Criterio, objetivo, meta, prioridad, acción, responsable de la ejecución, periodo, grado de avance (%) y productos entregables, fecha de revisión y persona que lo elaboró. Esto permitirá además de hacer más ágil la distribución y comunicación de las actividades, supervisar y llevar un control personalizado. Las observaciones deben ser claras, debido a que formarán parte de los insumos y evidencias para la mejora continua.

### V. SALIDA O PRODUCTO

En todo el proceso de enseñanza aprendizaje el alumno al graduarse nos debemos de cerciorar de **cómo** fue su formación donde hubo fallas internas para que los resultados alcancen lo planeado o estándares de calidad y se corrijan.

### I. SALIDAS DEL PROCESO

#### A. Productividad académica del posgrado

La productividad científica y profesional generada por los estudiantes y núcleo académico del programa de posgrado de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas será de acuerdo a las líneas de generación y aplicación del conocimiento que se desarrollan en el programa de estudio.

#### *Lineamientos*

- a) La productividad serán los resultados académicos en la formación de recursos humanos, en la atención de las áreas prioritarias para el desarrollo del país y su incidencia en la creación y/o aplicación del conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, y se informarán de ellas en las páginas electrónicas de cada uno de los Programas de Posgrados

#### B. Tesis generadas en el programa

La Universidad garantiza la disponibilidad de las tesis generadas de sus programas de posgrado al público en general.

#### *Lineamientos*

“2018, Año de la Unidad Universitaria”



Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- a) La generación y/o aplicación del conocimiento plasmadas en los documentos de las tesis de los programas de posgrado de la institución, estarán disponibles a los sectores de la sociedad, como parte de las acciones de difusión de las instituciones. Las tesis digitales están disponibles en la siguiente dirección electrónica <http://biblioteca.unicachmx/>
- b) Las tesis doctorales dan lugar a una o más publicaciones en revistas científicas internacionales indizadas o bien a un producto original según el área del conocimiento del programa.
- c) Se tiene definido un procedimiento para la publicación electrónica de las tesis generadas en los programas de posgrado,



*“2018, Año de la Unidad Universitaria”*

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
[investigacionyposgrado@unicach.mx](mailto:investigacionyposgrado@unicach.mx)



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### BIBLIOGRAFÍA

- 1) Código de buenas prácticas PNPC; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2017.
- 2) **Chiavenato, Idalberto (2000) Introducción a la teoría general de la administración** - - Quinta edición, Mc-Graw Hill.
- 3) Juran, Joseph F M. (2004), *Architect of Quality: The Autobiography of Dr. Joseph M. Juran* (1 edición), [New York City: McGraw-Hill](#).
- 4) **ISO 9001:2008** Sistemas de Gestión de la calidad – Requisitos.
- 5) **ISO 9004: 2000** Sistemas de gestión de la calidad – Directrices para la mejora del desempeño.
- 6) Marco de Referencias escolarizada del PNPC; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2017.
- 7) Plan de Mejora PNPC; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2017
- 8) Plan Rector de Desarrollo Institucional UNICACH 2017-2021 Universidad de Ciencias y Artes de Chipas.
- 9) Sugerencia para elaboración del Plan de Mejora. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
[investigacionyposgrado@unicach.mx](mailto:investigacionyposgrado@unicach.mx)



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### DIRECTORIO

**Dr. José Rodolfo Calvo Fonseca**  
Rector

**Mtro. Ariel Gómez Séptimo**  
Secretario General

**Dra. Flor Marina Bermúdez Urbina**  
Secretaria Académica

**Dr. Pascual Ramos García**  
Director General de Planeación y Evaluación

**Mtro. José Darío Molina Moreno**  
Director General de Administración

**Dra. Magnolia Solís López**  
Directora de Investigación y Posgrado

**Mtro. Israel Guillén Palacios**  
Jefe del Departamento de Investigación

**Mtro. Pedro Francisco Javier Santiago Díaz**  
Jefe del Departamento de Posgrado

**Dra. Laura Elena Ruiz Meza**  
Jefa del Departamento PRODEP

**I.A. Rocío Alejandra González de los Santos**  
Asistente de Dirección



*“2018, Año de la Unidad Universitaria”*

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
[investigacionyposgrado@unicach.mx](mailto:investigacionyposgrado@unicach.mx)



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

# ANEXOS



*“2018, Año de la Unidad Universitaria”*

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
[investigacionyposgrado@unicach.mx](mailto:investigacionyposgrado@unicach.mx)



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



ANEXO 1

ESCUDO DE  
LA  
FACULTAD

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
UNIDAD ACADÉMICA  
(NOMBRE DEL POSGRADO)

1.- DATOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

NOMBRE DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: \_\_\_\_\_

SEMESTRE  DE  
CRÉDITOS

HORAS

**HORAS DE TOTAL DOCENCIA DE HORAS**

HORAS

**HORAS INDEPENDIENTES**

HORAS

**HORAS PROFESIONALES SUPERVISADAS**

HORAS

2.- DATOS DE ELABORACIÓN

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN: \_\_\_\_\_

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: \_\_\_\_\_

NOMBRES DE LOS PROFESORES QUE ELABORARON LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: \_\_\_\_\_

3.- UBICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE CON RELACIÓN A OTRAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

| ANTECEDENTES<br>UNIDAD DE APRENDIZAJE | CONSECUENTES<br>UNIDAD DE APRENDIZAJE |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
|                                       |                                       |
|                                       |                                       |

“2018, Año de la Unidad Universitaria”



Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

4.- ÁREA DE FORMACIÓN

|  |                          |                        |
|--|--------------------------|------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>BÁSICA<br/>INVESTIGACIÓN<br/>O METODOLÓGICA</b> | <input type="checkbox"/> | <b>ESPECIALIZACIÓN</b> |
|--|--------------------------|------------------------|

5.- APORTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO

|  |
|--|
|  |
|--|

6.- PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

|  |
|--|
|  |
|--|

7.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### 8.- SECUENCIA DIDÁCTICA

| UNIDAD DE APRENDIZAJE | TEMAS                                  | HORAS | SEMANAS (16 SEMANAS ) |
|-----------------------|--|-------|-----------------------|
| 1.-                   | 1.1<br>1.2<br>1.3<br>1.4               |       |                       |
| 2.-                   | 2.1<br>2.2<br>2.3<br>2.4<br>2.5        |       |                       |
| 3.-                   | 3.1<br>3.2<br>3.3<br>3.4<br>3.5<br>3.6 |       |                       |
| 4.-                   | 4.1<br>4.2<br>4.3<br>4.4<br>4.5        |       |                       |
| 5.-                   | 5.1<br>5.2<br>5.3<br>5.4<br>5.5<br>5.6 |       |                       |
| 6.-                   | 6.1<br>6.2<br>6.3<br>6.4<br>6.5<br>6.6 |       |                       |



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

|     |     |  |  |
|-----|-----|--|--|
|     | 6.7 |  |  |
| 7.- | 7.1 |  |  |
|     | 7.2 |  |  |
|     | 7.3 |  |  |
|     | 7.4 |  |  |
|     | 7.5 |  |  |

### 9.- MÉTODO

**10.- ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE**

### 11.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

| UNIDAD DEL APRENDIZAJE | EVALUACIÓN | VALOR NÚMÉRICO |
|------------------------|------------|----------------|
| 1.-                    |            |                |
| 2.-                    |            |                |
| 3.-                    |            |                |



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

|                         |  |  |
|-------------------------|--|--|
| 4.-                     |  |  |
| 5.-                     |  |  |
| 6.-                     |  |  |
| 7.-                     |  |  |
| <b>EVALUACIÓN FINAL</b> |  |  |

### 12.- PERFIL DEL PROFESOR QUE IMPARTE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

|  |
|--|
|  |
|--|

### 13.- FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONSULTA

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

| TÍTULO | AUTORES (AS) | EDICIÓN (AÑOS) | EDITORIAL | PAÍS |
|--------|--------------|----------------|-----------|------|
|        |              |                |           |      |
|        |              |                |           |      |
|        |              |                |           |      |
|        |              |                |           |      |
|        |              |                |           |      |
|        |              |                |           |      |
|        |              |                |           |      |

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

| TÍTULO | AUTORES(AS) | EDICIÓN (AÑOS) | EDITORIAL | PAÍS |
|--------|-------------|----------------|-----------|------|
|        |             |                |           |      |
|        |             |                |           |      |
|        |             |                |           |      |



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

### 14.- AUTORIZACIONES

|   |        |                                 |
|---|--------|---------------------------------|
| Nombre del Responsable del Programa:                          | Firma  | Fecha de elaboración:           |
| Nombre y Vo. Bo. de la Coordinación del Programa:             | Firma: | Fecha de autorización:          |
| Nombre y Vo. Bo. del Director de la Facultad:                 | Firma  | Sellos                          |
| Nombre y Vo. Bo. de la Dirección de Investigación y Posgrado: | Firma: | Sellos Y Fecha de autorización: |

“2018, Año de la Unidad Universitaria”



Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### ANEXO 2



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
UNIDAD ACADÉMICA



#### PLAN DE MEJORA DEL POSGRADO

| Criterio          | Recomendación | Objetivo | Prioridad | Acciones              | Responsable | Inicio | Termino | %avance | Producto o Indicador |
|-------------------|---------------|----------|-----------|-----------------------|-------------|--------|---------|---------|----------------------|
|                   |               |          |           | a)..<br>b)..<br>c)... |             |        |         |         |                      |
|                   |               |          |           |                       |             |        |         |         |                      |
|                   |               |          |           |                       |             |        |         |         |                      |
| Fecha de Revisión |               |          |           |                       | Elaboró     |        |         |         |                      |

Prioridad: Alta Media Baja

“2018, Año de la Unidad Universitaria”



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### ANEXO 3

#### RELACIÓN DE INDICADORES PARA CONSTRUIR UN SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EL POSGRADO PARA EL POSGRADO

##### VARIABLES DE LA BASE DE DATOS

###### *Datos personales de aspirantes y alumnos*

- Apellido paterno
- Apellido materno
- Nombre completo
- Género
- Fecha de nacimiento
- Estado civil
- Correo electrónico 1
- Correo electrónico 2
- RFC o Homoclave
- CURP
- Resultado del TOEFL
- Comprensión de Lectura

###### *Datos de procedencia*

- Nacionalidad
- Entidad federativa de origen
- Entidad federativa actual
- Grado académico anterior
- Nombre de la carrera
- Institución de procedencia

###### *Datos institucionales*

- Matrícula
- Semestre de ingreso
- Generación
- Fecha de alta
- Programa de Posgrado
- Clave del Programa
- Sede
- Unidad Académica
- Beca
- Nombre del Director de Tesis
- Nombre del Codirector del Programa



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- Integrantes del Comité Tutorial
- Nombre del Asesor 1
- Nombre del Asesor 2
- Nombre del Asesor 3
- Nombre del Asesor 4
- Nombre del Proyecto de Investigación

### *Datos del seguimiento académico*

- Fecha de reunión 1 del Comité Tutorial y seguimiento
- Fecha de reunión 2 del Comité Tutorial y seguimiento
- Fecha de reunión 3 del Comité Tutorial y seguimiento
- Fecha de reunión 4 del Comité Tutorial y seguimiento
- Fecha de reunión 5 del Comité Tutorial y seguimiento
- Fecha de reunión 6 del Comité Tutorial y seguimiento
- Fecha de reunión 7 del Comité Tutorial y seguimiento
- Fecha de reunión 8 del Comité Tutorial y seguimiento
- Beca Mixta\_fecha inicio
- Beca Mixta\_fecha final
- Institución de estancia
- País de estancia
- Permiso temporal 1\_fecha inicio
- Permiso temporal 1\_fecha final
- Permiso temporal 2\_fecha inicio
- Permiso temporal 2\_fecha final
- Estatus del alumno (Vigente, Vigente en periodo extraordinario, Graduado, Baja)
- Fecha examen grado o baja
- Fecha entrega del documento de graduación
- Artículos.

### *Variables de la base de datos de profesores*

#### *Datos personales*

- Nombre
- Apellido Paterno
- Apellido Materno
- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Género
- Nacionalidad

#### *Datos profesionales*

- Grado



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- Núcleo Académico Básico
- Número CVU
- Nivel en el SNI
- Año de vencimiento SNI

### *Datos institucionales*

- Programa de Posgrado que participa
- Adscripción
- Nombre del CA donde participa
- LGAC que cultiva
- Fecha Ingreso a la UNICACH

### *Variables de la base de datos de los Programas*

#### *Datos institucionales*

- Nombre del Programa
- Unidad Académica
- Fecha de Acuerdo del H Consejo Universitario
- Fecha inicio de la primera generación
- Nombre del Coordinador
- Entrega del informe anual del Coordinador
- Fecha de revisión del Plan de Estudios
- Fecha de revisión de las LGAC

#### *Datos del CONACyT*

- Número de referencia
- Estatus en el PNPC
- No. Convocatoria PNPC
- Fecha de solicitud de evaluación en el PNPC
- Resultado de la evaluación (Aprobado: Reciente Creación, En Desarrollo, Consolidado, Nivel Internacional; No Aprobado)
- Vigencia



“2018, Año de la Unidad Universitaria”

Ciudad Universitaria. Lib. Norte Poniente núm. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: (01 961) 61 70 440 Ext. 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx